ZONA URBANA TORRELAGUNA

P-7

P-4

P-6

P-5

Las Lomillas

Encambrones

Las Lomillas

Marzihuela

Dehesa Redonda

Pte. S. Vicente

Las Huelgas

Blancar

Los Cuernos

Los Castillares

La Peña

La Vega

Zorreras

La Acera

Huerta Vieja

El Ventilador

El Chopo

La Vega

Cruz del Muerto

El Olivaron

Los Castillares

Ladera German

Arenales

Hoyo Peñarraza

La Vega

El Almendruco

Sala de Armas

Peñarraza

La Ladera German

TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAMANCA

VELLÓN

TÉRMINO MUNICIPAL DE UCEDA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELAGUNA

GAMA DE COLORES POR CLASES DE TIERRAS

- I — CLASE I (1ª de regadío)
- II — CLASE II (2ª de regadío)
- III — CLASE III (3ª de regadío)
- IV — CLASE IV (1ª de secano)
- V — CLASE V (2ª de secano)
- VI — CLASE VI (3ª de secano)
- VII — CLASE VII (4ª de secano)
- VIII — CLASE VIII (5ª de secano)
- IX — CLASE IX (6ª de secano)
- X — CLASE X (Pasto arbustivo y pastizal)
- XI — CLASE XI (Pasto arbolado)
- XII — CLASE XII (Terreno forestal)
- XIII — CLASE XIII (Improductivo -canteras-)
- Ex. — ZONA EXCLUIDA

L E Y E N D A

- Comunidad Autónoma
- Término Municipal
- Río, Bco., Arroyo, Acequia
- Camino
- Carretera
- Límite de Zona Urbana
- Límite de polígono catastral
- Subperímetro de regadío
- Columna, línea eléctrica, poste
- 100 — Límite y nº de parcela catastral rústica
- III — Límite y número de clase
- Vía Pecuaria
- Límite de parcela catastral urbana
- Senda no catastrada
- Construcción
- Perímetro de concentración

Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD
Comunidad de Madrid
Subdirección General de Política Agraria y Desarrollo Rural
Área de Desarrollo Rural

GOBIERNO DE ESPAÑA — MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNION EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TORRELAGUNA

FASE: BASES PROVISIONALES

PLANO Nº 6: POLÍGONO 5
ESCALA, 1:5.000
FECHA: SEPTIEMBRE 2020

Por Gihemar S.A.: El Responsable de equipo
D. Ángel Cano Sanz

Vº. Bº. : La Técnico jurídico — Dª. Ana R. Obregón Celdrán
Vº. Bº. : La Directora del servicio — Dª. Eva Guerrero Castells
Vº. Bº. : El Jefe del Área de Desarrollo Rural — D. Roberto Sublrá Lobera

N

P-1 P-2 P-3 P-4 P-5 P-6 P-7 P-8

Empresa adjudicataria: